

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MOMBUEY

Anuncio

Siendo definitivo el acuerdo corporativo de fecha 29 de noviembre de 2024, sobre la aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General definitivo del Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo	Importe
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Impuestos directos	279.000,00
2 Impuestos indirectos	3.000,00
3 Tasas y otros ingresos	140.760,00
4 Transferencias corrientes	230.500,00
5 Ingresos patrimoniales	1.100,00
7 Transferencias de capital	82.000,00
<i>Total ingresos</i>	<i>736.360,00</i>

Gastos

Capítulo	Importe
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Gastos de personal	236.000,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	279.000,00
3 Gastos financieros	1.500,00
4 Transferencias corrientes	41.500,00
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6 Inversiones reales	178.360,00
<i>Total gastos</i>	<i>736.360,00</i>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la plantilla de personal.

R-202500021



PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios de carrera:

- Secretaría-Intervención (Agrupación de Secretaría con Manzanal de los Infantes).

Personal laboral fijo:

- Auxiliares administrativos, (2).
- Operario de servicios múltiples, (1).
- Cuidadora infantil, (1).
- Operaria de limpieza, (1).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción según el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Mombuey, 2 de enero de 2025.-El Alcalde.

R-202500021

